



Pactan INE y notariado garantizar certeza jurídica en elección judicial

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El INE y el Colegio Nacional del Notariado Mexicano firmaron un convenio de colaboración para dar fe pública a momentos críticos de la elección judicial, como el conteo de votos o la reubicación de casillas.

La secretaria ejecutiva del INE, Claudia Arlett Espino, dijo que este trabajo conjunto otorgará certidumbre jurídica a los actos preparativos, durante y posteriores a la jornada electoral del 1 de junio.

Y aclaró que la actuación de los notarios será en momentos específicos a solicitud del INE.

“Uno de los aspectos más valiosos de este acuerdo es la homologación de criterios de actuación para los notarios frente a las solicitudes que realice el INE, esto nos permitirá a todos dar una respuesta oportuna, coordinada y uniforme en los actos jurídicos que se requieran antes, durante y después de la jornada electoral, así como en el desarrollo de dichos cómputos”, explicó.

“Esta coordinación será clave para garantizar la disponibilidad y eficacia de los servicios notariales en momentos críticos del pro-

ceso electoral”, añadió.

En este sentido, consideró que a unos días de la jornada, es indispensable que exista coordinación, responsabilidad y compromiso de las autoridades electorales, por lo que la firma del convenio ayudará a reforzar las capacidades institucionales y garantizar que cada etapa del proceso se desarrolle con plena legalidad y certeza.

A su vez, Ricardo Vargas, presidente del colegio de notarios, dijo que están a disposición de las autoridades las 5 mil oficinas y los más de 100 mil empleados que tienen para apoyar en la elección.

Y dejó en claro que en caso de comisión de algún delito, eso le corresponde al Ministerio Público y no a los notarios.

“En una elección normal van los representantes de los partidos, aquí lo lógico sería acudir con un notario para que se diga que de común acuerdo se está cambiando la casilla de tal lugar o cuestiones de este tipo”, explicó. ■